



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SUPLEMENTO MAYOR RESPONSABILIDAD

VISTO:

- Las necesidades laborales de la Cátedra de Cirugía – UHC 6 – del Hospital Transito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. VALDIVIEZO, Norma Andrea Leg. 25470 revista en un cargo cat. 366-4 7C;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del suscripto;
- Que, el suplemento por Mayor Responsabilidad está previsto en el Art. 72 de Decreto 366/06;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la **Sra. VALDIVIEZO, Norma Andrea Leg. 25470**, de la Cátedra de Cirugía – UHC 6 – del Hospital Transito Cáceres de Allende, quien revista en un cargo 366-4 7C el suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en el Art. 72 del Decreto 366/06, a partir del día 01 de octubre del 2019, a fin de su equiparación salarial a una Categoría 366-3 7C.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

mmc.gbe.

